



GUÍA DOCENTE 2020-2021
TEMAS DE HISTORIA LOCAL

1. Denominación de la asignatura:

TEMAS DE HISTORIA LOCAL

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6041

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Temas de Historia local, Historia Antigua y Medieval

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julio A. Pérez Celada - jperez@ubu.es - 947 259533

4.b Coordinador de la asignatura

Julio A. Pérez Celada

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto Curso-Séptimo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

CE01 Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

CE11 Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".

CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE25 Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

Competencias Generales

CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG09 Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Adquisición por el alumno de conocimientos relativos a las manifestaciones históricas a escala local, especialmente, y en consonancia con el enunciado del módulo en que se inserta la materia, a las referentes a la Historia Antigua y Medieval, valorando especialmente, por lo demás, las manifestaciones referidas al entorno geográfico más cercano.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMAS DE HISTORIA LOCAL

INTRODUCCIÓN

-Historia local e Historia "total"

-Fuentes y métodos de la Historia local

LA ÉPOCA ANTIGUA

-Aproximación histórica

-Temas castellanos/burgaleses



LA ÉPOCA MEDIEVAL

- Aproximación histórica
- Temas castellanos/burgaleses

LA ÉPOCA MODERNA

- Aproximación histórica
- Temas castellanos/burgaleses

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOURDÉ, G.-MARTIN, H., (1992) Las escuelas históricas, Akal Ediciones, Madrid,
GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (Dir.), (1993) Historia de Burgos: desde los orígenes hasta nuestros días, Diario 16 Burgos, Burgos,
VALDEÓN BARUQUE, J., (2008) Historia de Castilla y León, Ámbito, Madrid,
VV. AA., (1991) Fuentes y métodos de la Historia Local, Instituto de Estudios Zamoranos `Florián de Ocampo´(CSIC), Zamora,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASADO ALONSO, H., (1987) Señores, mercaderes y campesinos: la comarca de Burgos a fines de la Edad Media, Juanta de Castilla y León, Valladolid,
ESTEPA DÍEZ, C. et al., (1984) Burgos en la Edad Media, Junta de Castilla y León, Valladolid,
GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (Dir.), (2008) Historia de Castilla: de Atapuerca a Fuensaldaña, La Esfera de los Libros, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE01, CE11, CE25, CG01, CG02	35	0	35
Clases prácticas	CE11, CE22, CG01, CG02, CG11	11	33	44
Elaboración de	CE01,	6	33	39



trabajo	CE25, CG01, CG02, CG09, CG11			
Prueba de evaluación escrita	CE01, CE11, CE22, CE25, CG01, CG02, CG09, CG11	2	30	32
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La superación de la asignatura requerirá la satisfacción de los requerimientos que se expresan a continuación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas presenciales de evaluación continua	40 %	40 %
Presentación de un trabajo	20 %	20 %
Prueba de evaluación escrita	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados" (Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Artículo 9. Evaluación excepcional).

Los alumnos acogidos al régimen de "evaluación excepcional" habrán de realizar, presencialmente, y en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la fijada para la fecha oficial del examen, comentarios evaluables de



documentos por escrito en la convocatoria ordinaria, así como la presentación de un trabajo. También habrán de realizar en convocatoria ordinaria la prueba final de evaluación escrita y presencial en una sesión de 120 minutos como máximo que preferiblemente coincidirá con la establecida para el examen de la convocatoria ordinaria. Dado el caso, deberán cumplir estos requerimientos en la convocatoria extraordinaria en idénticos términos.

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se resolverá en términos análogos a los de la Evaluación Excepcional.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Fotocopias y/reproducciones de textos, mapas, cuadros estadísticos. Uso de la Plataforma Virtual. Apuntes del profesor. Tutorías colectivas e individuales

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Temas de Historia local / 6041	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Julio Antonio Pérez Celada	
PROFESORADO	Julio Antonio Pérez Celada	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Impartición simultanea de las clases presencialmente y mediante <i>streaming</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Impartición de las clases mediante videoconferencia en el horario oficial. En UBU Virtual se podrán consultar los materiales necesarios para apoyar la docencia.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - No habría cambios. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> - A través del teléfono, el <i>e-mail</i> o la videoconferencia, en este caso con cita previa.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No habría cambios
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se mantienen los procedimientos consignados en la Guía Docente, aunque adaptados a esta circunstancia, lo que determinará el uso de los recursos disponibles en UBU Virtual y la comunicación telemática.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantendría dentro de lo posible el calendario oficial.
COMENTARIOS